número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede
reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes dia catorce del
mes en curso, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El alcalde

112. ... 3 6

Bl Secretario

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 14

DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1937

En la Ciudad de Palma de Mallorea, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora dies y nueve del dia catorne del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y siete, se reune la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zafortesa Musoles, con asistencia de Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, de los Gestotes, D. Ramón Rotger Pisá, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora dies y nueve y veinte y dos minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el dia siete de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

Se aprueban cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de pesetas, catorce mil trescientas dies y seis, con ochenta y dos céntimos.

GORIERNO POLICIA ALGUERADO y BONREROS.

Una de D.Salvador Bennasar, suministro alfalfa, caballos Guardia Montada, mes Abril, 75 - Una de la Agricola Mallorquina, S.A. por alHABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



A.5.277.082

garrobas y avena para id, id, mes Marso, 255, 50 - Otra de la misma, por id.id.para id.id. mes Abril.227'10 - Und de D. Sebastian Roio, brazales · para Bomberos mes id, 16'50 - Otra del mismo, por material y confección dos banderas, para el Castillo de Bellver, mes Abril, 161 - Una de La Almudaina S.A. anuncios mes Abril, 19'30 - Otra de la misma, por id, id, mes id, 17'05 - Otra de la misma, por id, id, mes id, 9'70 - Una de D.Guillermo Adrover, anuncios El Dia, mes id, 18'55 - Una de Sucesores M. Serra, por id, id, Ultima Hora, mes Mayo, 9'45 - Otra del mismo, por id, id, por id, Correo de Mallorca, y La Ultima Hora.mes Abril, 69'50 - Uha de Blanch y Grimalt, por un bidón de carburo Nacional, Taller Herreria mes Marzo, 90 - Otra del mismo, por id, id, Italiano, para el Parque de Bomberos, mes Marso, 132'50 - Una de D. Domerio Mas, dos granotas Chofer M.Palmer mes Abril.70 - Una de D. Francisco Soler doce bloques Dispensario de Higiene Social, mes Abril, 24 - Una de D. Manuel Mir, material Oficinas mes Abril,96'20 - Una de D. Bernardo Castell,por siete paletas para bomba Matadero Municiapl.mes Marzo, 24'50 - Otra del mismo, por arreglo camiones Obras y Riegos, mes Marzo, 94'75 -Una de D. Niguel Verger manutención detenidos en el Depósito Municipal Corrección mes Marzo,728'45 - Otra del mismo por id, id, mes Abril. 596'60 - Una de D.J. Luis Cardell, mil doscientos kg.carbón fragua, y timbres Taller Herreria, Marso y Abril, 138'50 - Una del Habilitado de la Brigada de Bomberos, por asistencias, a los Teatros, mes Abril, 307 - Una de D. Martin Amengual, por lamparas cuadra caballos Ga. Montada, mes Abril, 24'65. man Ptas .- 3.185'80.

OBRAS W REFORMA INTERIOR.

Una de D.Juan Martorell Borrás, por piedra empedrado, al Almacén, 451'80 - Una de D.Sebastian Mora Rosselló, por gastos y honorarios censo finea C.Anibal, Sta. Catalina, 177'37 - Una de D.Pedro A.Taberner, por
sillares grueso, para C'as Bacallané, 448'87 - Una de D.Bernardo Martinez

Vicens, por lópices color, para los Arquitectos, 24 - Una de D. Berão Co telló, por instalación provicional de un montecargas, para la Via Roma 27'80 y Una de D. Pedro A. Taberner, por bordillo colocado en C'an Po tilla, Son Armadams, Son Sardinam y Son Olive, 1.065'90, Suman, pese tas, - 2.195'74.

AGUAS y ALCANTARILLADO.

Una de Hierros S. Lda. hierro y carbón, 264'09 - Una de Uralita S.A. piezas uniónes, 25 - Una de D. Francisco Hernadez, baldosas, 16'25 - Una de D. Antonio Balaguer, acometida Rinconada, 255'50 - Una de D. Mateo Vi dal, trabajos varios herreria, 36'85 - Unade D. Francisco Soler, talonar facturación, Marzo, 217'75 - Una de D. Gabino Muñoz, soldaduras autogeno. 87'50 - Una de Gas y Electricidad, fuerza motriz Marzo, 306'85 - Id, id id, fluido,70'15 - Una de D. Juan Estela, mosaico, baldosas,Stª. Margar 915'21 - Una de D. Mateo Vidal, trabajos herreria, 106 - Una de D. Manu Mir, efectos Sección Tégnica, 101'10 - Una de D. Francisco Frau, instalación Stº. Margarita, 1.957'35 - Una de D. Lorenzo Balaguer, trabajos ca pinteria Depósitos, 116 - Una de D. Enrique Codina, arandelas y plancha goma,76'50 = Una de D. Bernardino Segui, gravilla, 132. = Una de D. Mateo Vidal, cortar tubos, manguitos, etc, Fuentes, 64'50 - Una de Fotograbados Mallorca, papel Ozalid, 49 = Una de D. Juan Aguiló, toma agua, Grupi Jaime 12. (Inf. Marina, - 269'56 -Id, id, arreglo tuberias, soldadiras,-113'90 - Id, id, id, id, 465'05 - Una de D. Magin Roig, cemento comun,-500 - Una de D. Francisco Soler, talonarios facturación Abril, 301 -Una de D. Onofre Segura, trabajos Iampisteria, 383'40 - Id, id, id, Almacén Casa Mir 138'25 - De Gas y Electricidad, fuerza motris Abril,-184'75 - Id, id, alumbrado id, 10'80 - Una de D. Miguel Lliteras, techos y paredes,Stº. Margarita,547'22. Cuentas del Ejercicio 1936. Una de . D. Mateo Pons, Escanellas, materiales tuberias, 309'35 - Otra del mismo, por id, Depósitos Son Tugores, 424'60 - Otra del mismo, por id, Fuente de la Villa,65 - y Otra del mismo, por id,taller y tuberias,149'90 Suman Total - 8.660'38, Ptas.

CULTURA.

Una de D.Miguel Falconer, opor vesas, para el Palomar Mirador, 77 = Una de D.Juan Torrens Llodrá, por cuartillas y cartulinas, 3'80 = Una



de D. Fernando Tous, por tinta, y otras, - 29'40 - Una de Gasy Ekectricidad, acometida Grupo Escolar Son Serra y Son Rapiña, 111'85 - Una de
D. Sebastian Comas, limpieza Crianza mes Marzo, 46'80 - y Una de D. Fernando Tous, por suscripción revista Ilustración Italiaña.6. Suman pesetas. - 274'85.

3.
aprueba Capituespecial O.Mueipales relaciode con lus consucciones urbanas
l'Ensanche.

A continuación se da lectura al siguiente dictamen: que se dejó sobre la Mesa en la sesión anterior:

" Exemo. Sr. -La Comisión especial de Ensanche, animada del proposito de evitar en lo sucesivo el desorden urbanistico

que impera en las construcciones del Ensanche de esta Capital, y habida consideración de las indicaciones que encaminadas a tal fin hiso
el Arquitecto municipal Sr. Fortesa, encargó a dicho facultativo el
Proyecto de un capitulo especial para unir a las Ordenansas Municipales vigentes, a continuación del Titulo V.de las mismas.

Por parte de dicho facultativo se han realizado ciertos trabajos sobre los cuales se ha ocupado la Comisión informante, como también han sido objeto de estudio de la Cómara de Propiedad Urbana, cuyas actuaciones han cristalizado finalmente con el Proyecto que a los efectos procedentes se someten a la aprobación de V.E.y que testualmente dicen:

ORDENANZAS MUNICIPALES.

CAPITULO ESPECIAL QUE SE ANADIRÁ A LAS ORDENANZAS VIGRNTES A CON-TINUACION DEL TITULO V.

CAPITULO ESPECIAL.

Arts. a).- A los fines de evitar en lo sucesivo el desorden constructivo y urbanistico que impera en la sona de nuestro Ensanche, se clasifican las calles de esta sona en cinco categorias.

Serón de primer orde:

Las RONDAS DE CIRCULACION DEL CASCO ANTIGUO y parte correspondiente a la VIA ROMA.

De segundo orden:

Lo serón todas las calles radiales siguientes:

HORNAREQUE SANTIAGO RAMON Y CAJAL, ESPARTERO, 31 de DICIENBRE, ARAGON, HEROES DE MANACOR.

u las calles transversales siguientés:
IMFANTA PAZ u GILABERT DE CENTELLAS.

De tercer orden:

Las radiales de veinte metros de anchura:

RICARDO ORTEGA, HONDEROS, RODRIGUEZ MENDEZ, MIGUEL DE LOS SANTOS DEL VER, MARQUES DE LA FUENSANTA, ARTURI RIZZI, BARON DE PINOPAR, BLANQUERNI ARCHIDU UE LUIS SALVADOR, EUSEBIO ESTADA, PEREZ GALDOS.

y las siguientes de diez y veinte metros de anchura:

REINA MARIA CRISTINA, OBISPO MAURA, COSTA Y DIOBERA, LUIS MARTI, CECLLO METELO, REINA ESCLARAMUNDA, CONDE DE AMPURIAS, REY SANCHO, FELIX DE LAS MARAVELLAS, ANTONIO MARQUES, RAMON BERENGUER 111, Y HERMANOS BARBAL CON las delenlace FONT y MONTEROS y JUAN ESCUDERO.

De cuartp orden:

Las restantes de veinte metros de anchura.

De quinto orden:

Las no comprendidas en las categorias anteriores.

- Arte.b).-En las calles de primero, segundo y tercer orden, no se permitirón las edificaciones de una sola vivienda por planta, cuya longitud de fachada sea inferior a dies metros, ni la de dos viviendas por planta cuya longitud de fachada sea inferior a dies y seis metros.
 - Art2. c).En las calles de primer orden no se perimitirá ninguna edificación de nueva planta, cuya line terminal, en su parte superior de cornisa o de alero no alcance la altura minima de dies y nueve metros, (calculados para planta baja y cuatro pisos).

En las de segundo orden dicha altura será de quinoe metros. En las de tercer orden será de onoe metros y en las de cuarto orden de sieté metros cincuenta centimetros.

Dicha altura se contaráen todos los cesos desde el punto mas alto de la rasante de la manzana respectiva.

Solo en edificaciones cuya langitud de fachada tenga diez y ocho 6 mas metros, se permitiran alturas superiores en las mismas, y en tal



HABILITADO CLASE 7.ª



A 5.277.083 >

caso se pendrá obligado a dotar la construcción terminal de fachadas leterales en armonio con la princippi y teniendo presente los preceptos legales referentes al casco, a fin de llegar con ello a la supresión de las paredes medianeras ciegas.

A los efectos de este párrafo se autorizará a dos propietarios vecinos a unificar sus fachadas bajo el mismo provecto.

Les casas que formen esquina à dos colles à las que correspondan alturas diferentes, deberón temer la cornisa ó alero a la altura mayor.

No se permitirá en ningun caso pared s medianeras cavo espesor sea inferior a veinte y siete centimetros.

En las plazas del Ensanche, tanto circulares como rectangulares, se fija para las edificaciones, una altura uniforme para acada caso ó sea:

Plaza BERENGUER DE PALOU : quince metros.

JOSE PARONGI

S'AN MIGUEL

GARCIA ORELL

PEDRO GARAU

once

GUILLERMO MORAGUES

siete

" cincuenta centimetros.

C'AN BARBARI

Arts.d) .- Quedan exceptuados de los preceptos del articulo anterior los edificios de caracter manumental, de utilidad especial, o aquellos sitos en puntos de particular interés urbanistico; condiciones que se fijarán no solo mediante informa favorable del Arquitecto municipal, sinó también del Colegio Oficial de Arquitectos ú otros asesoramientos que crea pertinentes la Corporación Municipal.

Artie.e. - Quedan en suspenso todos aquellos articulos de las Ordenansas Generales que contradigan los contenidos en este Capitulo Especial.

En su consecuencia, la Comisión informante, de conformidad con lo que se previene en el articulo 146, de la Ley Municipal de 31 de Octubre de

1935, tiene el honor de proponer a V.E.se sirva aprobar el trascrito Capitudo especial, para que sea expuesto al público durante el plazo de un mes.para oir las reclamaciones que acasosse presenten. para después de resueltas estas si asi lo estima V.B. conveniente. proceder a la aprobación definitiva de dicho Capitulo especial.en la forma prevenida en el citado articulo de la vigente Ley Municipal .- Este es el parecer de la Comisión V.E.no obstante como siempre acordará lo que estime mas acertado y justo .- Juan Roca .- rubricado. "

Se acuerda aprobar el dictamen anteriormente leido con la adisió siguiente:

"Deberie-tementee-ei-acuerae-de-que La clasificación que se hace de los edificios en cinco categorias, obedece unicamente y exclusivamente a lo que se refiere a la construcción no afectando para nada a las categorias que tiene establecidas el ayuntamiento parapago de arbitrio sobre construcciones, empalmes aqua y alcantarillado . marquesinas y toldos, puertas y escaparates, vallas, voladisos, gramolos radio gramolas y aparatos de radio fachadas no revocadas etc.".

apruebon per-

Acto seguido se aprueban los permisos siguientes para efectuar misos para obras particulares en obras particulares en el interior de esta Capital: el Interior.

A Du. Margarita Boson Ramis, construir casa en la calle B.El Rafal. A D. Jaime Juan Roca, construir casa, calle 12. Son Oliva .- A D. Gaspar Sabater, construir casa, calle Ave Maria, Son Sardina .- A D. Jo ge Cañellas Sureda, construir lumbrera Miramar, 6 .- A D. Francisco Füs ter Cortés, construir casa, calle Polvorin.-A Dª Catalina Castañer. com truir casa, letra A. Son Bestard, - A D. Sanseado Aparicio Birbian, cons truir almacenes en la calle K. Son Real .- A D. Demian Vidal Riutord, co truir cisterna , Son Pujol .- A D. N. Serra , por Cavetano Mas , cambiar pers nas Alás 27 - A D. Andrés Salleras retejar, calle leseros, nº. 17 -A Da. Juan Fernadez, cerear solar, en Son Cotoner, del Viñet .- A D. Juan Juan Jaune, construir pared de cerca, calle 3.Ca se U. (Son Orpi) .- A D. Alfonso Aznar Lopez, correr tabique, construir cielos rososy hacer cast tón para resguardo de herramientas. C. Francisco Villalonga, 89, Terrem A D. José Frontera Campomar.construir pared, Son Cotoner. A D. Monset 3 Ph Pb C S No. 10 Pb C S No.

te Mascaró Nadal, enlucir trozo de pared, en San Agustin. - A D. Bartolomé Pascual, Rector del Seminario, abrir ventanas en la calle de las Escuelas.-A D. A. Jover, por Francisco Massanet, blanquear bajos, calle Pábrica, 2, Sta Catalina, - A D. José Oliver Camellas, construir pared, letra K. Son Real -A D. J. Porcel, por Viuda de D. Francisco Gammarra, colocar fregadero, calle Roig, 1. - A D. Pedro J. Sureda, por Miguel Cañellas, instalar molino, calle Wilson, 3 .- A D. Miguel Garcias Llompart, construir caseton, calle E.Es Rafal .- A D. Leonardo Neus Vila, reconstruir pored, calle Caracol, Génova .- A D. Antonio Vaquer Balaguer, cercar solar, C. Castell Arnau,-A D.A. Mut, por Da. Magdalena Clar, revocar paredes, plaza de San Antonio, nº 51.- A De. Maria Vadell Adriver, embaldosar, calle Misión. 55 - A D. Matias Tomás Clar, blanquear fachada, calle Estrella, 40 - A D. Jacobo, Aloy Vanrell, cercar solar, C. Vadell, San Jordi .- A D. Jaime Sans Cabrer, colocar cuarto baño, San Sebastian, 4. = A D. Migule Fullana Castelló, cambiar maderos y retejar, carretera de Soller, 7 .- A D. Antonio Frau Campins, cercar solar, y construir cisterna, colle P.Es Rafal .- A D. Antonio Frau Campins, efectuar obras de reforma, fines calle Baños Terreno .- A D. Miguel Arbona embaldosar habitaciones cambier persianas, y construir cielo raso, Puerta del Mar, 21 .- A D. A. Ripoll, por Da. Coloma Garcias, construir embaldosado y colocar puertes, calle Moranta 23, Soledad .- A D. José Riera, por Da. Maria Horrach, tapar faltas de enlucido, calle Carmen. - A Da Maria Aguiló Volenti, embaldosar, calle San Francisco. 6 .- A D. Francisco Morey, por D. Pedro Horrach, embaldoser, calle de la Merced, 39.- y A D. Jaime Aguiló Valls, construir tabiques, revocar paredes, embaldosar y construir cielos rasos, calle Harina, nº. 14.

Se concede bor- Seguidamente se aprueba una instancia de D. Rosendo Ramires Modillo para acere, o D. Rosendo reno, interesando el suministro y colocación de doce metros de
manires.

bordillo, para la construcción de la acera de una fince en el

Coll d'en Rebassa, lindante con la carretera de Lluchmayor.

Se aprueba dietamen obras calle Feliu,24,y com-pensación arbitrios, con par-pela para bia publica.

A continuación se aprueba un dictamen que a letar dice : " Exemo. Sr. - La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Juan Cabét Vidal, propietario de la finca número veinte y cuatro, de lacalle

de Feliu, interesando permiso para efectuar obras, retranque ando hasta la alineación oficial la parte de dicha finca señalada en el plano que acompaña, y que compernde el derribo y la nueva com trucción de la fachada. Solicita al propio tiempo la condonación de los arbitrios municipales a cambio de la percela de terreno que cede al Ayuntamiento como también la anulación de la instancia de fecha de 5 de Abril áltimo, sobre obras en la misma finca. Según informe del Arquitecto Municipal, no existe inconveniente en que se acceda a lo solicitado, en cuanto dilas obras y alineación. Respecto a la condonación de los arbitrios municipales de que trota el Sr. Cabót, en su instancia, no es posible aceptarse tal cual la expresa. - Sobre este extremo cabe aceptar compensación entre los arbitrios que corresponde satisfacer por las obras con el valor de la parcela, por estimarse existe en ello equivalencia- En consecuencia, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora, tenga a bien conceder el permiso interesado, que se acepte la parcela en compensación de los arbitrios y que quede anulada la aludida instancia de 5 de Abril altimo. - Este es su parecer, V. E. no obstante resolverá. - Palma 4 Mayo 1937. - El Presidente. - Guillermo Cirerol. rubricado".

Se aprueba dicta- Acto seguido se prueba un dictamen de la Comisión de Obras I men pera continua-ción obras calle 8,n=. 13, S.Coto-neret.

Reforma Interior, aprobando una instancia de Da. Margarita Coll Llompart, en suplicade permiso para continuar las obras de contrucción de una casa en la calle 8, número trece de Son Cotonerét, obras que fueron autorizadas por el hyuntamiento en 11 de Mayo de 1932.

Resultando que, según informe del Arquitecto municipal Sr. Fortezano existe inconveniente en acceder a la petición, la Comisión propone autorizar lo interesado por la Srª. Coll, cuyos arbitrios,

CASE 9.*

HABILITADO
PARA
CLASE 7.3
PTAS. 3



A 5.277.084 >

conforme se ha hecho con otros que los tenían abonados, sean el cincuenta por ciento de la tarifa correspondiente.

De aprueba dictamen para ad uisición cien metros loseta asfalto.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que teniendo en cuenta que existen algunos tramos del piso de las calles asfaltadas que exigen ser

reparadas, y hay además una porción a asfaltar en la calle del Sindicato, estima de suma conveniencia la adquisición de una partida de los etas de asfalto, que bien podria ser de cien metros cuadrados.

Según carta de la Compañía Peninsular de Asfaltos S.A. de Sevilla, esta partida, entregada en jaulas, importa tres mil doscientas sesenta pesetas, franco bordo Palma. Bu pago ha da hacerse contra entrega de documentos.

8.

8 uprue ba dictaren determinando
forma pago, porción finaa derribada, plaza Navecación, Arrubal.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- El que suscribe, Presid nte de la Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en quenta que el Ayuntamiento tiene contraido el compromiso de abonar a D. Matias Bonét, la can-

tidad de nueve mil quinientas pesetas, como valor del tramo de finca, ya derribada, lindante con la plasa de la Navegagión del Arrabal de Santa Catalina, y como quiero que de momento el pago total de la expresada cantidad, aunque no imposible, crea una pequeña dificultad en la economia de esta Corporación, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar que en ecto de la firma de la escritura sean abonadas al Sr. Bonét, cuatro mil quintentas pesetas, y las cinco mil restantes, a rasón de dos mil quinientas, en cada uno de los ejercicios siguientes, satisfaciendo el cinco por ciento de interés anual de la cantidad en deuda, por semestres vencidos. El Ayuntamiento queda en libertad para poder adelanntar el todo ó parte de la cinco mil pesetás, si asi le conviene hacerlo. Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. Palma 7 Mayo 1937. El Presidente. Gui-

Ilermo Ciretol .- rubricado."

30. Se aprueban permisos obras particures, en Ensanche.

A continuación se aprueban siete permisos interesando efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital, y son los siguientes:

A D. Miguel Pascual Sancho, para construir una casa de planta bija y piso, en un solar lidante con la calle letra G. del Ensancie, immediaciones carretera de Séller. — A D. Antonio Capé Payeras, para construir casa de planta baja y dos pisos, en un solar lindante con la calle del archiduque Luis Salvador. — A DA. Ines Gasales Mora, para construir un embaldosado y un tabique, en la una casa de la calle 31 de Diciembre. — A D. Vicente Nicolau Riutord, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle del Capitan Castell. — A D. Gabriel Calafell Covas, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle Pom y Gallarsa. — A D. Pedro F. Ferrá, Mir, para embaldosar des dependencias, en la finca número 16, de la calle Infanta Pas. — y A D. Elevterio Espuch Muños, para convertir una ventana en portal, en la plata baja de la casa número Guarenta y nueve, de la calle Arturo Rissi.

Sa aprueba permiso construir acera,a D. J. Gamundi.

Seguidamente se aprueba una intancia suscrita por D. Jaime Gamundi Rosselló, interesando permiso para construir una ace-

ra en la calle Morlá, frente a la casa número 3 y 5.

Se aprueba liquidación obras suministro y colocación bordillo, mes Abril.

Acto continuo, se aprueba la liquidación de las obras que durante el mes de Abril próximo pasado, ha realizado por contrata D. Julian Nicólau Juan, con motivo del suministro y colocación de bordillo y construcción de aceras en el Ensanche de esta Ciudad:

Dicha liquidación, librada por el Ar uitecto Municipal D.Guillermo Fortesa, asciende a la cantidad de mil quinientas ochenta y una peseta, hallandose conforme y ajustada a las condiciones de contrato.

Se aprueho dicta- A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Aguas men sobre pago - cuenta pintor, dis- y Alcantarillado, que dice que ha examinado una cuenta preservois, a.

tada por D. Bartolomé Abat, importante cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos, por marcar mil dos-



cientos cuarenta y un dibujos indicadores delas bocas de riego, trababo efectuado por indicación de la Junta de Defensa Pasiva Antiaerea,
y estimando que diche trabajo no afecta para nada al Servicio de Aguas
y Alcantarillado, no existiendo además consignación adecuada para dicho
pago, se honra en proponer se acuerde, no ser de cargo de la indicada Comisión la presitada cuenta del Sr. Abat.

acuerda pro- Se aprueba el siguiente dictamen:

precio miprecio miconsumo a
la petición que contiene el oficio de la Defensa Pasiva Antiaerea, de fecha cuatro de los corrientes, interesando se prorrogue la ap-

erea, de fecha cuatro de los corrientes, interesando se prorrogue la aplicación de las tarifas de invierno (1º.Noviembre a 1º. Mayo) del arbitrio
establecido por agua a presión ,en vista y habida cuenta de las actuales circunstancias. - La Comisión informante, haciendose cargo de las
rasones que se aducen se honra en proponer a V.E. acuerde, que por lo que
afecta al actual año se prorrogue dicha tarifa economica durante los
meses Mayo y Junio. - V.E. no obstante acordará lo que estime mas acer
tado. - Palma de Mallorca 8 Mayo 1937. - El Presidente. - Juan Sastre rubricado".

15.le aprue ba dicta- A continuación se aprue ba un dictamen de la Comisión de Aguas
ren concediendo
la 300 a buena cuen- y Alcantarillado, proponiendo conceder a D. Ramón Bertraten,
la 500, pesetas
al montador bom- montador de la bombainstalada en el poso de Son Tugores, y por
cuenta de la Casa alquiladora de dicho aparato Werthington, la suma de
quinientas pesetas, a cuenta de dicho alquiler, que con las dos mil pe-

quinientas pesetas, a cuenta de dicho alquiler, que con las dos mil pesetas que se le entregaron no alcansa en mucho a la cantidad que tendrá que abonarse a dicha Casa. Dicho pago puede efectuarse con cargo al

Presupuesto Extraordinario de Aguas y Alcantarillado.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:

"Exemo. Sr.- La Comisión de Aguas y Alcantarillado, ha estudia
"Exemo. Sr.- La Comisión de Aguas y Alcantarillado, ha estudia
"Ente Ste. Margori- do una enstancia suscrita por D. José Tous Ferrer, en concepto

de projetario de lo que fué huerto del Convento de Santa Margarita de

estanCiudad, interesando el reconocimiento de un derecho de agua que te-

Inia dicha finca .- Constan en el indicado expediente unos informes del Secretario de la Corporación en funciones de Oficial Letrado y otro de D. Gabriel Fuster Valenti Oficial Letrado de este Exemo. Ayuntamiento u otro del Ingeniero Municipal D. José Zaforteza .- La Comisión informante, aceptando integramente el informe emitido por el Sr. Zaforteza propone a V.E. acuerde que se reconosca al Sr. Tous Ferrer. el derecho de percibir gratuitamente la cantidad de doce mil seiscientos litros mensuales como propietario del Huerto de Santa Margarita. sin perjuicio del mejor derecho que puedo aducirse por tercere persona en cuanto a la propiedad de la concesión representada por la repetida toma utilizadandose para dicha percepción el correspondiente contador y sujetandose a las disposiciones establecidas para el servicio .- V.E. no obstante acordard lo que estime mas acertado .-Palma de Mallorca 8 Mayo 1937. El Presidente de la Comisión .- Juan Sastre .- rubricado.

17. Se aprueban dos permisos para abrir establecimientos indus-tri, a D# F.Piña u a D. Lorenzo Llubres

Seguidamente se aprueban los dos siguientes permisos para abrir establecimientos industriales vietos los informes favorables emitidos por el Sr. Inspector municipal de Sanidad : A Da. Francisca Piña Bonnin.para la apertura de un estableci-

miento de comestibles en la casa número 29 de la calle Jaime 11. y a D. Lorenzo Llabrés Pericás, para que se le autorice para continuar con el negocio inatalado en la casa número 41 de la calle del Arco de la Merced dedicado a la venta de bebidas y licores, por haberlo adquirido en traspaso de su anterior due No.

18.-Pedro Bernat, co-locar panteón sobre sepultura.

A continuación de aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo a la Comisión Gestora, autorize a D. Pedro Bernat, para colocar un panteón

sobre la sepultura de su propiedad señalada con el número quince del Jardin de la Pas del ensanche del Cementerio de esta capital, habiendo inforamado favorablemente el Sr. Ar uitecto Municipal.

Se aprueba tras-

paso de una gepul-tura a favor de D. to, Sanidad, Higiene y Beneficencia, del traspaso de la sepul-Rafael Pomar. Acto seguido se aprueba la propuesta de la Comisión de Fomentura número ciento uno del Cuadro Septimo del Cementerio de esta Capital, a favor de D. Rafael Pomat Fuster.

PTAS. 0,50

HABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



A.5.277,085

20. Serteo Bonos 54.emisión 1890.

s Acto continuo se procede al sorteo de veinte y dos Bonos de la tercera emisión 1890, que han de ser amortizados en el primero de Julio del año 1937, saliendo del bombo los números siguientes:

- 1.335- Mil trescientos treinta y cinco.
- -1.312- Mil trescientos doce.
 - -445- Cuatrocientos cuarenta y cinco
- -2.052- Dos mil cincuenta y dos.
 - -796- Setecientos noventa v seis.
- -1.204- Mil doscientos cuatro.
 - -526- Quinientos veinte y seis.
- -1.512- Mil quinientos dose.
- . -988- Hovecientos ochenta u ocho.
- -1.413- Nil cuatrocientos trece.
- -1:931- Mil novecientos treinto y uno.
 - -881- Ochocientos ochenza y uno.
 - -153- Giento cinquenta y tres.
- -1.766- Mil setecientos sesenta y seis.
- -1.555- Mil quinientes cincuenta y cinco.
 - -620- veiscientos veinte.
 - -475- Cuatrocientos setenta y cinco.
 - -519- Quinientos dies y nueve.
 - -305- Trescientos cinco.
- -1.227- Wil doscientos ceinte x siete.
- -1.657- Wil seiscientos cincuenta y siete.
- -1.537- Mil quinientos treinta y siete.

Entra D. Jorge Coll Mayol.

sidente se acuerda la urgencia para los siguientes asusntos:

Se so pta dimi-sión al Gestor D. Juan Fiel Conrado.

Se da cuenta de la dimisión presentada por el Gestor D. Juan Fibl Conrado, basada en no poder atender los deberes de su cargo con la asiduidad que requieren, ya que ha solicitado ocupar un puesto donde poder defender a España con las armas en la mano, habiendo reiterado muy recientemente diche petición, con motivo de la de voluntarios para el mando de una unidad, lo que hace que se vea obligado a tener dispuestos sus asuntos particulares en expectación de una rápida salida. Ruega el Sr. Fiol que se le acepte su dimisión y agradece a la Alcaldia y a los demás miembros de la Comisión Gestora las atenciones recibidas.

El Sr. Bonét, dice que, en vista de los motivos alegados, debe aceptarse la dimisión al Sr. Fiól, haciendose constar el sentimiento de la Corporación por el cese de este señor, que ha actuado con tanto celo en las cuestiones municipales.

Se acepta de la dimisión de D. Juan Fibl Conrado, y se acepta lo propuesto por el Sr. Bonét.

11. ta de D.Bernor-dino Segui.

Se aprueba cuen- A continuación se aprueba una cuenta de D. Bernardino Segui Gerriga, por gravilla, para el arreglo del piso asfaltado de la Ple sa de España, importante, 178, Ptas.

227. Nombramiento de representantes ra de Obras y Re-77212 .

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: en la Junta Ase- " La Comisión de Obras y Reforma Interior, enterada de las ter-

formapara la me- nas que han formulado las distintas entidades que, según acuerdo jora y embelle-cimiente de Pal- de V.E.de fecha 16 de Abril último, ha de tener un representante

en la Junta asesora de Obras y Reforma para la mejora y embellecimiento de Palma, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal tenga a vien acordar, en uso de la jacultad que le concede el Aria. tercero del Reglamento que ha de regular su junción, seun designados Los señores siguientes: .- De la Gaudenia provincia de Bellus Artes, D. Miyuel "rous, Pons. - De la Sociedad Arqueologico Lulium , D. Peuro Barcelo Oliver .- Del Colegio de Arquitectos , D. Gabries Asomer Ascero; y, Des Fomento des Turismo, D. Anconio Musé: Gomela. - Br cumo al vocal arrivation, que segun al alumba arrivati es de libre elección de la Corporación hunicipal, se propone seu de

signada, D. José Costa rerrer. - Este es su parecer, V. E. no costante

PESETAS

- 4 pt 80 884 04 10 10 10

90.033 47

9.149'43



Mesolvera. - Palma Il de Mayo de 1937. - El Presidente. - Guillermo Girerol-runricada.

11. se acuerda el pago de un quinquenio atrasado ol Celador de viveres D. Damian Mas.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda el que dice: Enterado de la instancia é informes emitidos por el Secretario de la Corporación, tiene el honor de proponer que se acuerde el pago de un quinquenio atrasado de fecha 11 de

Enero de 1932 á 11 de Enero de 1937, al Celador de viveres de este Ayuntamiento, D. Damian Mas Tous, cuya cantidad total que se le tiene que abonar es de seiscientas pesetas, el que en su caso, será abonado con cárgo a la consignación de Créditos reconocidos Capitulo 1º. Articulo 4º.

e aprueba la Cuenta de Cau-dales del Presupuesto de Ensanche primer timestre corriente ejerci-.010

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda aprobando la Cuenta de Caudales del Presupuesto especial de Ensanche, respectiva al Primer Trimestre del corriente año de 1937, rendida por el Sr. Depositario de Fondos de esta Corporación municipal, acompañado detalle por capitules y artici-

los del GARGO y DATA de dicha cuenta, cuyos resumen arrojan el resulta-

do siquiente:

CARGO: ingresos realizados durante los tres meses que comprende el citado trimestre (1º enero à 31 marzo de 1937).

DATA: pagos verificados en igual periodo.

DIFERENCIA EN MENOS

Existencia en fin del trimestre anterior (31 Dbre 36) 31.137'62 21.988'19 Existencia al terminar el trimestre (31 marso 1937)

Se acuerdo bacer gestiones colocación el el merca-do del remanente titulos que hau en cartera, se autorize a Comisión de Haenda para reaear pages en la erma del Arte. 542 1 Estatuto Mu-Moipal.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:

" La Comisión de Hacienda, que ha venido preocupandose del Presupesto de Aguas y Alcantarillado, ha de hacer constar que. a pesar de sus esfuerzos.la existencia de efectivo en Caja ha quedado muy reducida e insuficiente para ir atendiendo semanalmente al pago de las liquidaciones aprobadas y obras que aun se estpan realizando y, en su consecuencia, propone a la

Gestora se hagan las gestiones pertinentes para la colacación en el mercado, del remanente de los titulos que hay en cartera y que a igual fin se acuerde autorizat a esta Comisión de Hacienda, para realizar pagos en la forma que determina el Articulo 542 del vigente Estatuto Municipal, a los acreedores que vaya determinando la misma la Misma Comisión.-Este es el parecer de la Comisión, V. la no obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo.-Palma 10 Mayo 1937,

VII.
Se acuerda hacer jestiones para consequir, de la Delegación de Hacienda el cobro de las participaciones y recargos pendientes del ejercicio anterior, cuyo importe aproximado es de unas 700.000'00, pesetas.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, en el que propone hacer las oportunas gestines para conseguir de la Delegación de Hacienda de esta Provincia, el cobro de las participaciones y recargos pendientes del ejercicio anterior, cuyos coceptos son los siguientes:

Patente Nacional circulación de automoviles, 1º y 2º. semestre de 1936.— 20 %. Contribución Territorial Urbana, 3º. frimestre, de 1936.— 20 %. Contribución Industrial y de Comercio, 3º. y 4º.

Trimestre del año 1936.— 32 %. y Recargo de Utilidades, que por su rendimiento de identicas partidas del año anterior, asciende a la cantidad de sestevientas mil pesetas, aproximadamente.

VIII.
Se apruebe dictamen
de la Comisión de Gobierno y Policua proponiendo aprobación
de cuentas del ejercicio de 1936.

A continuación se aprieba el siguiente dictamen:
"Exemo.Sr.- La Comisión de Gobiernoy Policia, propone a
V.E.se sirva aprobar las adjuntas cuentas procedentes
del año 1936, las cuales no fueron aprobadas durante el

ejercicio anterior, por no haberse presentado debidamente, puesto que en los vales no figura la firma del Presidente de la Comisión autorizando el gasto. Esta Comisión expone a V.E. que los intereso dos de las referida cuentas, ofrecen un descuento de un veinte por ciento en los importes. - V.E. como siempre resolverá lo que estime mas acertado. - Palma 11 Mayo 1937. - El Presidente. - Juan Roca. - rubricadov.

Las cuentas anteriormente aludidas, que se aprueban son las si-

Una de D. Fernando Tius, por material Oficinas, mes Enero, 214'25



PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



A.5.277,086

pesetas.— Otra del mismo, por impresos, mes Febrero, 1.056.— Otra del mismo, por material Oficinos, mes Febrero, 278 — Otra del mismo, por impresos, meses Febreo y Marzo, 435'65 — Otra del mismo, por id, id, mes Marzo, 1.010 — Otra del mismo, por material Oficinas, mes Marzo, 320 — Otra del mismo, por impresos, mes Abril, 238'65 — Otra del mismo, por material Oficinas, mes Abril, 717 — Otra del mismo, por id, id, mes Mayo, 153'10 — Otra del mismo, por impresos, mes Julio, 150 — Una de D.José Casasnovas, materiales Casa Consistorial, mes Ener, 8'70 — Otra del mismo, por id, calefacción en id, 38'95 — Otra del mismo, por id, en id, mes Octubre, 18'75 — Una de D.Domingo Torrens Roca, por material Oficinas, en Abril, Mayo y Junio, 26'40 — y Una de D.Ramón Corró, dos vidrieras ventanal y herraje Casa Socorro, mes Febrero, 50. Suman, 4.715'45.P.

IX.

Se entera Decreto El infrascrito Secretario da cuenta a la Corporación del De
12. 264. Gobierno creto número 264, publicado en el Boletin Oficial del Estado

número 193, correspondiente a dia primero del corriente mes, y de un

modo especial, del contenido de sus articulos primero, segundo y octa-

Se da por enterada la Corporación y acuerda que pase al Negociado de Aguas, dicho Decreto para su estudio.

del comercio, con domicilio en la plaza de la colocació de obreros en para de la Capital y de facilitar a la vez la colocació de obreros en para miento, los terrenos de una finca de su propiedad, sito en el punto de Son Armadams, de este término, que sean necesarios para las siguientes reformas y aperturas de vias públicas.

10. - La faja de terreno que debe ser prolongación de la calle D.

en la urbanización de Son Armadams, con la misma anchura y dirección quetenga la citada calle.

- 2º. Una faja de terreno de catorce metros de anchura para unir la carretera de Palma a Andraitx con la calle de Armadams, comensando enfrente a la sesembocadura de la calle del Bosque.
- 3º. Las parcelas o fajas que sean necesarias inmediatas a la carretera de Palma a Andraitx, para regularizar esta carretera y dar le una anchura uniforme de diez y seis metros.
- 4º. Las parcelas o fajas que igualmente se necesiten para regularizar el trazado de la calle de Armadams y darle una anchura uniforme de doce metros.
- 5º. Laparte de la misma finca que se estime necesaria para regularizar el final de su extremo inmediato a Palma, ó sea el óngulo formado por la carretera de Palma a Andraitx, y la calle de Armadams, en el punto que desemboca la calle de Junipero Serra.

Para identificar las porciones cedidas, acompaño um plano de escola 1: 1000 en el que aparecen marcadas con tinta roja las porciones
que conservaré de la finca una vez tomadas las parcelas cedidas para
via pública. Esta cesión queda hecha a titulo absolutamente gratuito, si bien solicito del Excmo. Ayuntamiento que gestione dela Jefatura de Obras Públicas, que en compensación de la faja de terreno que
recibiró en todo el linde de la carretera de Palma a Andraitx, me ce
da a su vez una pequeña porción de terreno, necesaria para regulariza
la mas pequeña de las tres porciones remunentes en el ángulo de la
citada carretera y la calle de Armadams inmediato al punto llamado
Aigo Dolsa. - Diso guarde a V.E. muchos años. - Palma 14 de Mayo de
1937. - Bartolomé Juan. - rubricadov.

El Sr. Mesana propone que se acuerde lo pedido y ofrecido por el Juan Serra, en la precedente instancia y que se agradezca la cesión hecha.

Se aprueba la foram propuesta por el Sr. Mesana.

Finalmente el infrascrito Secretario, da cuenta a la Corporación, a fin de que también se entere el público, mediante la prensa que asis te a este actorde que los dias 20, 21, y 22, próximos, se efectuaran

Estero.



SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DI

18 - 18 Ch

las operaciones de desestero y limpieza general de las Oficinas Municipales de esta Ciudad, a pesar de lo cuel, se despacharán en ellas todos los asuntos verdaderamente árgentes.

Se da por enterada la Corporación.

I no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, y siendo la hora diez y nueve y cincuenta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta, en papel sellado de la clase novena habilitada para la clase septima, en parte del número, 5.277.081. y en cuatro pligos mas números, 5.277.082 = 5.277.083 = 5.277.084 = 5.277.085 = y en parte del 5.277.086, que firman los señores concurrentes y CERTIFICO. Es nulo lo tachado al folio noventa y nueve puelto, linea doce que decia "Deberia tomarse el acuerdo de que "..."

Mosama John Service Somet South Sout

Interventor.

Tordover

Secretario.